



El Reto de un Sistema Migratorio Roto

Author: Rev. Dr. Alexia Salvatterria

He trabajado en asuntos migratorios por más de 40 años, y puedo testificar que el sistema migratorio en los Estados Unidos siempre ha sido ineficaz, ilógico e inhumano. A lo largo de los años, el sistema ha cambiado considerablemente. Cuando llegaron mis abuelos, fue más sencillo para mi abuela, originaria de México, que para mi abuelo, originario de Rusia. No existían cuotas para gente de las Américas; la frontera estaba abierta, y la gente podía llegar por cualquier razón, y esto incluía el sueño americano. Sin embargo, durante la depresión económica de los 1930s, deportaron a casi 500,000 mexicoamericanos, de los cuales el 80% eran ciudadanos estadounidenses.

Desde 1965, tenemos un sistema que permite la entrada a personas de todo el mundo bajo los mismos criterios, basados en cuotas nacionales, de profesión laboral y tres preferencias: "sangre, sudor y lágrimas". "Sangre" se refiere a los vínculos sanguíneos familiares con alguien que tenga un estatus legal –ciudadanía o residencia permanente. "Sudor" se refiere a la petición de un empleador por trabajador específico. "Lágrimas" tiene que ver con el estatus de un refugiado/a, es decir, alguien que ha sido forzado a salir de su país de origen debido a la persecución por sus creencias, raza, género o membresía en un grupo perseguido.

Sin embargo, hay problemas en cada categoría mencionada. "Sangre" es una categoría que tiene una larga fila de espera, dependiendo del tipo de relación y el estatus migratorio de la persona solicitante. Por ejemplo, la hermana de un residente de los Estados Unidos que viene de las Filipinas puede esperar más de 20 años para obtener una entrevista. Además, si una persona ha estado en los Estados Unidos por más de un año indocumentada, necesita regresar a su país de origen por al menos 10 años antes de poder emigrar legalmente, incluso si el/la esposo/a sea un/a ciudadano/a. Esta restricción afecta directamente al millón



de jóvenes que llegaron al país como niños y se formaron en el sistema escolar estadounidense. Ellos desean contribuir a los Estados Unidos con sus capacidades y conocimientos obtenidos en el sistema estadounidense, pero legalmente, están obligados a regresar primero a su país de origen por al menos 10 años.

“Sudor” requiere que el empleador demuestre que no hay ciudadanos estadounidenses que les interese ese determinado trabajo y, por tanto, implica pagar un precio considerable. Además, las cuotas laborales no tienen ninguna conexión con la realidad. Desde los inicios de este país, hemos importado desde 70% hasta 80% de nuestros trabajadores agrícolas. La esclavitud de africanos fue un programa considerablemente aplicado cuyo objetivo principal era el de abastecer con trabajadores a las plantaciones

de algodón. La cuota de visas para gente sin títulos profesionales está limitada a 10,000 por año, incluyendo a trabajadores agrícolas. Hay un programa reducido para trabajadores temporales agrícolas, pero es insuficiente frente a los números que necesitan permisos legales. Esto es completamente ilógico. En comparación, Canadá utiliza su capacidad tecnológica para estimar la cantidad de trabajadores que necesitan en cada sector y así asignar los permisos necesarios. En Canadá, no hay trabajadores migrantes agrícolas sin visas, porque hay visas para todos.

“Lágrimas” es un programa que comenzó después de la Segunda Guerra Mundial cuando una gran cantidad de personas fueron desplazadas. La mayoría de las naciones acordaron seguir una ética de no retorno, es decir, no regresar a nadie a un país donde pueda sufrir una persecución grave por sus características o creencias. Firmaron el pacto de derechos humanos de las Naciones Unidas, que incluye recibir refugiados. El número de refugiados que cada país debe aceptar siempre ha sido un motivo de debate. Una persona puede obtener el estatus de refugiado en un campamento fuera del país, en la frontera y al solicitar un proceso de evaluación. Este último proceso se llama asilo. De acuerdo a los procesos internacionales, no es legal deportar a una persona que está en el proceso de evaluación.



Sin embargo, la administración actual está violando la ley internacional al deportar personas que están en el proceso de determinación.

El otro problema serio del sistema migratorio tiene que ver con un principio constitucional de los Estados Unidos: el crimen tiene que merecer el castigo. El estado no puede imponer la pena de muerte a alguien que ha cometido un delito menor. Pero en el ámbito migratorio, a veces los castigos son mucho más severos que los crímenes. El Dr. Juan Martínez, ex-Decano del Centro Latino solía preguntar seguido: "Si una persona entra a tu casa sin tu consentimiento, cuida de tus hijos y tu jardín, prepara tu cena, limpia la casa, y luego construye una adición a la casa, ¿cuál debería de ser el castigo adecuado para esa persona? ¿Deportar a esta persona y separarla de su familia? ¿O solo exigir una multa y otros requisitos prácticos y razonables?"

Los jóvenes y la migración

Los jóvenes particularmente afectados por el sistema migratorio caen en tres categorías: menores de edad no acompañados, soñadores y los hijos/as nacidos en los Estados Unidos de padres indocumentados. Es clave entender la situación de los jóvenes en cada categoría para poder hacer ministerio con ellos de una manera fiel y eficaz.

Menores de edad no acompañados

Una viuda en un pueblo pobre no puede mantener a sus hijos. Se entera que hay trabajo en el norte y deja sus hijos con su abuela. La abuela se enferma y ya no puede cuidarlos. Los niños salen solos para cruzar el desierto y encontrar a su mamá.

Un joven cristiano en una zona urbana con pandillas violentas es amenazado de muerte si no se une a ellas. La policía en su zona es conocida por su corrupción y no va a ayudar. Escapa hacia el norte.

En el camino, estos jóvenes y niños sufren el terror de abusos inimaginables. Si logran



llegar a su destino, a veces, sus familiares no pueden recogerlos por falta de estatus legal (particularmente hoy en día). Deben esperar el juicio de su caso, a veces en un centro de detención; otras veces, afuera en la comunidad con un patrocinador. Se sienten solos y verdaderamente necesitan el amor y acompañamiento de una iglesia. También requieren consejos profesionales para sanar las heridas del trauma.

Soñadores

Los niños que llegan a una edad temprana con sus padres indocumentados crecen sintiéndose que son estadounidenses, aunque legalmente eso no sea la realidad. Ellos pueden llegar a ser deportados y han existido algunas barreras para realizar sus sueños. Por una orden ejecutiva del presidente Obama, estos jóvenes obtuvieron el DACA, que es un permiso para quedarse en este país, a estudiar y trabajar sin miedo a la deportación, mientras buscan encontrar un camino hacia su legalización. Muchos han logrado realizar sus metas y sueños; por eso se les llama los soñadores (Dreamers). Algunos cuentan con empleadores que los han pedido formalmente; otros ya están casados con ciudadanos/as estadounidenses. Los que no tienen uno de estos beneficios todavía están vulnerables y pueden ser deportados por la administración actual, aunque hayan contribuido mucho a este país y lo quieran con todo su corazón. Ellos y ellas necesitan una ayuda legal confiable, apoyo, y las oraciones de una comunidad de fe. Tienen mucho que ofrecer; algunos son profesionales, y las iglesias deben abrazarlos y utilizar sus dones para la obra. Su iglesia puede extenderles una carta de referencia, la cual ayuda con el proceso legal.

Hijos ciudadanos de padres indocumentados

Conozco una familia que no ha podido salir de su casa porque está aterrorizada por las redadas. Por más de dos meses, sus hijos adolescentes solo han salido de su casa para trabajar, estudiar, tratando de proteger, cuidar y consolar a sus padres. Esto representa una forma dramática del estrés constante para un hijo/a ciudadano en una familia indocumentada; llegar a ser adulto antes de su tiempo; perder su niñez. La iglesia y otros adultos de la comunidad pueden ofrecerse como una familia extendida para compartir la carga con ellos, aliviarlos, guiarlos.

Los jóvenes y sus familiares afectadas por el sistema migratorio de los Estados Unidos anhelan encontrar en la iglesia una familia que los proteja con todos sus recursos y con todo su amor. Estamos llamados a amarlos sabiamente. El principio de la mayordomía nos llama a hacerlo, en el nombre y el Espíritu del Señor.

